

**INFORME DE LA SRA. BEATRIZ VERÓNICA FERNÁNDEZ ORRANTIA, GERENTE DE LA
COMPAÑÍA EMPACADORA DUFER CIA.LTDA., A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR
EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.017**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores Socios su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del año 2.016.

1.- ENTORNO ECONÓMICO Y OBJETIVOS.

A pesar de diversos desafíos, tanto internos como externos, el camarón se ha posicionado en el exterior, con buenos resultados obteniendo un crecimiento moderado, debido a la demanda en los mercados Asiáticos, Europeos y Americanos, llegando la empacadora a exportar 12.791.451 Libras, a un precio promedio de USD \$ 3,14, lo que permite al sector Acuícola proyectar un mejor desempeño debido a que ha venido trabajando en el fortalecimiento de su actividad debido a las inversiones realizadas por la empacadora.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Socios.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones obrero-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo, y nos iniciamos en el mes de Enero con 316 trabajadores, oficinistas y ejecutivos y al cierre de Diciembre con 338, adicionalmente el Ministerio del Trabajo emitió el Acuerdo, donde fijó el nuevo incremento salario básico mensual en USD 375,00 Dólares Americanos.

4.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

En relación con este punto, la compañía desarrolló su actividad de Conservación y o envasado de crustáceo o moluscos mediante el camarón procesado y congelado para abastecer los mercados europeos, americanos y asiáticos donde hubo una demanda mayor del crustáceo e inclusive un aumento moderado de precios del camarón en dichos mercados conforme el cuadro que antecede:

AÑOS	2016	2017
LIBRAS EXPORTADAS	11.050.798,55	12.791.451,26
PRECIO UNITARIO	2,99	3,14
EXPORTACIONES	33.094.746,80	40.176.668,32

Adicionalmente quiero dejar expresa constancia, que con fecha 21 de Julio del 2017 se renovó con Acuerdo N° 241-2017, en el Ministerio de Acuicultura y Pesca por el plazo de 10 años, para ejercer la actividad Acuícola, mediante el procesamiento de camarón de cultivo en diferentes presentaciones.

5.- ANÁLISIS DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RESULTADOS ANUALES.

A continuación, se presentan datos financieros, que permitirán a los señores Socios, analizar las variaciones del período.

**COMPAÑÍA EMPACADORA DUFER CIA.LTDA
BALANCE GENERAL
(CIFRAS EN DÓLARES)**

RUBROS	2017
ACTIVO TOTAL	<u>5,908,995.33</u>
CORRIENTE	3,025,707.00
NO CORRIENTES	2,883,288.33
PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL	<u>5,908,995.33</u>
PASIVO TOTAL	<u>2,928,594.14</u>
CORRIENTE	2,021,594.31
NO CORRIENTES	906,999.83
PATRIMONIO NETO	<u>2,980,401.19</u>
CAPITAL	400.00
APORTE SOCIOS Y ACCIONISTAS	390,000.00
RESERVA LEGAL	63,362.00
RESERVA POR VALUACION	592,355.71
(-)PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	128,044.32
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF	1,419,057.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	365,408.30
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	277,862.50

6.- ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Al Diciembre 31 del 2.017, el endeudamiento total de la Compañía es de 50.44%.

<u>P. T</u>	<u>2,980,401.19</u>	
A. T.	5,908,995.33	50.44%

7.- COMO ACONTECIMIENTO RELEVANTE, DERIVADO DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2.016

La compañía ante la negativa de seguros equinoccial de reconocer el reclamo de Lucro Cesante que en primera instancia fue rechazado, decidió interponer dicho reclamo ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, con el fin de hacer prevalecer nuestros derechos, la misma que con fecha 20 de Marzo del 2017 da lugar a la

reclamación y con Resolución N° SCVS-INPAI-2017-00002489, falla a favor de la empaedora Ordenando el pago de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 283.920,39), por concepto de indemnización por el daño producto del terremoto que afectó a la planta procesadora de camarón, riesgo cubierto por la póliza de seguros Lucro Cesante N° 50038, más el interés legal calculado desde la fecha de vencimiento del plazo previsto en el primer inciso del artículo 42 de la Ley General de Seguros, menos las deducciones pactadas en el contrato de seguros.

8.- MATERIA TRIBUTARIA

Como acto relevante podemos citar la disminución del IVA del 14 al 12%, que el estado había gravado como medida económica de la Ley Solidaria, debido al terremoto de magnitud 7.8, con epicentro en Esmeraldas y cuyo impacto mayor sucedió en la provincia de Manabí, a las 18H58, del día Sábado 16 del año 2016.

9.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.017

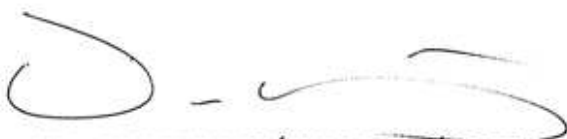
Con el fin de regularizar las cuentas de patrimonio conforme a la ley sugiero a la Junta General de Socios se realice un aumento de capital hasta USD \$ 100.000,00, con el fin de mejorar la posición del patrimonio de la compañía.

10.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.018

Les participo mi preocupación respecto del año 2.018 por los cambios políticos que generan los nuevos gobernantes, cuyas estrategias están dirigidas a cubrir gastos corrientes y hacer menos eficiente al Estado acumulando ingresos y divisas para servicios de la Deuda Externa, en plan de austeridad y a la consolidación del esquema monetario (dolarización), las mismas que inciden en el desarrollo del País.

Por último señores Socios, aprovecho la oportunidad para agradecerles, a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



SRA. BEATRIZ VERÓNICA FERNÁNDEZ ORRANTIA
GERENTE